

Guayaquil, 30 de Marzo del 2019

Señores

Accionistas de MADERA Y CONSTRUCCIONES MADECONST S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa en sus operaciones comerciales no tuvo actividad económica y ha presentado sus obligaciones más significativas, y ha venido cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de juntas General de Accionistas.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cías. y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente



Vanessa Castro Vera
Comisario